



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Medio Ambiente

Ayuntamiento de Córdoba - Junta de
Registro Entradas de SAC AL JUTAMBERTO

Numero: 19754/2011

Fecha 26/8/2011 - 10:06



CBNE0544075

Ávila, 28 de julio de 2011

Infracciones
Publicación notificación

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO

28071 COLLADO VILLALBA
(MADRID)

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN ÁVILA

Salida Nº. 20114360005971
01/08/2011 12:26:09

Adjunto se remite notificación del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, por la que se comunica el Pliego de Cargos del Expediente Sancionador AV-99/11-P, en materia de PESCA, rogándose se exponga en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento, comunicándose posteriormente a este Servicio Territorial el cumplimiento de dicha diligencia.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE MEDIO AMBIENTE



Fdo.: Rosa San Segundo Romo

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, del Pliego de Cargos del expediente sancionador que se relaciona, incoado por infracción en materia de PESCA (Exp. AV-99/11-P).

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar que se ha formulado pliego de cargos en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de esta Delegación Territorial, por infracción de la normativa de PESCA que se relacionan en el ANEXO.

Para conocimiento íntegro de los actos que se notifican, obra de manifiesto y a su disposición en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila (Unidad de Régimen Jurídico del Servicio Territorial de Medio Ambiente), sita en Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Cister, nº 1, Ávila; y de acuerdo con lo previsto en el Art. 9º.2 del Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 189/94, de 25 de agosto, se pone en conocimiento del interesado que dispone de un plazo de 10 días, a partir de la publicación del presente anuncio para contestar a los hechos expuestos y aportar cuantas alegaciones, documentos e información estimen convenientes y, en su caso, proponer la práctica de las pruebas que convenga a la defensa de sus derechos e intereses.

Ávila, 28 de julio de 2011

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Rosa San Segundo Romo

ANEXO

Nº EXPTE	NOMBRE	D.N.I.	LOCALIDAD	PREC.INFR.	SANCION
AV-99/11-P	Nacius Robert Rose	X5481382E	Collado Villaiba (Madrid)	60.1 y 60.7	267,39 € a 1035,09 €